

EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LOS PAGOS (*)

Rosanna Costa

Presidenta del Banco Central de Chile

8 de agosto 2023

Introducción

Buenos días. En primer lugar, quiero agradecer a los asistentes a este evento, en el que se presenta el Segundo Informe de Sistemas de Pago del Banco Central de Chile (ISiP).

Siguiendo la práctica de otras economías emergentes y avanzadas, el Banco Central publicó su Primer Informe de Sistemas de Pago hace algo más de un año. Esto permite complementar la información entregada habitualmente al mercado a través del Informe de Política Monetaria y el Informe de Estabilidad Financiera, y se encuentra en línea con nuestro mandato de velar por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, uno de los dos objetivos centrales del Banco.

Para discutir las principales tendencias y desarrollo que se presentan en esta versión del Informe de Sistema de Pagos 2023 hoy nos acompañan representantes de distintas entidades financieras e infraestructuras, algunos con muchos años de experiencia en el ecosistema de pagos y otros que se han ido incorporando a este mercado más recientemente. También tenemos la concurrencia de representantes de instituciones de regulación y supervisión, locales e internacionales.

Quiero agradecer también de manera muy especial a los destacados panelistas y expositores que compartirán su visión sobre tendencias y desafíos futuros, que sin duda serán relevantes para la evolución y desarrollo de los sistemas de pago para Chile.

Aprovecho de agradecer a los equipos del Banco Central que colaboraron en la preparación del ISiP y a quienes contribuyeron al desarrollo de este evento.

Los pagos facilitan que la actividad económica se lleve a cabo y están en el centro de las funciones de los bancos centrales

Todos los días, las personas realizamos pagos por bienes y servicios. De la misma forma, las empresas realizan transacciones, las que, además de bienes y servicios, en muchos casos incluyen diversos instrumentos financieros, como acciones, bonos, derivados, entre otros.

(*) Presentación realizada en el Seminario Presentación Informe de Sistemas de Pago 2023.

Como estamos acostumbrados a que, en la actualidad, estas transacciones se realicen con relativa facilidad y a través de múltiples medios, generalmente no consideramos la posibilidad de que los medios de pagos que usamos todos los días no estén disponibles, y las nuevas generaciones muchas veces se sorprenden de cómo se liquidaban los pagos en el pasado.

Cuando utilizamos servicios de suministro de electricidad, agua o internet, esperamos que estén siempre disponibles, sin considerar la compleja red de procesos e infraestructuras (tuberías, torres de alta tensión y telecomunicaciones) que lo hacen posible. De la misma manera, para que cada pago llegue a su destinatario existe también una compleja red de instituciones, procesos operacionales y gestión de riesgos que deben funcionar adecuadamente.

En este sentido, en una economía moderna, un sistema de pago funciona apropiadamente cuando se encuentran suficientemente asegurados y resguardados aspectos tales como: (i) disponibilidad de billetes y monedas; (ii) acceso y disponibilidad de medios de pagos electrónicos; (iii) redes de adquirencia de comercios extensas (que permiten pagar en línea y en forma presencial con medios de pago electrónicos); (iv) procesos de compensación y liquidación de pagos eficientes y seguros; (v) medidas de seguridad adecuadas para prevenir el fraude y el lavado de activos; (vi) resguardo del uso de nuestros datos personales; (vii) competencia de modo de contar con medios eficientes y; (viii) tecnología adecuada que facilite el acceso y generación de los pagos. Todo esto requiere la participación de un conjunto muy amplio de entidades financieras, proveedores de medios de pago, Infraestructuras de los Mercados Financieros (IMF), y proveedores de servicios tecnológicos, entre otros. Y, por cierto, el rol de las autoridades financieras en la regulación, supervisión y monitoreo/oversight del funcionamiento de los sistemas de pagos.

Dada la relevancia de los sistemas de pago para el funcionamiento del sistema financiero y de la economía en su conjunto, además de la emisión del dinero de curso legal, los bancos centrales en la mayor parte del mundo tienen mandatos relacionados con la continuidad de los sistemas de pagos y su funcionamiento eficiente y seguro.

En Chile, la contribución del Banco Central a ese objetivo es permanente: (i) a través de la distribución de efectivo a la población en la cantidad y oportunidad que lo requiera; (ii) operando y gestionando directamente el sistema de pagos interbancario (conocido como Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real o LBTR); y (iii) estableciendo estándares de regulación prudencial para una adecuada gestión de riesgo de los principales actores de los sistemas de pago tanto de alto como bajo valor. En esta última dimensión, resulta fundamental el rol de la Comisión para el Mercado Financiero, que permite la fiscalización de las regulaciones establecidas por el BCCh o estableciendo directamente estándares y

exigiendo su cumplimiento en el caso de los sistemas de compensación y liquidación de valores.

La innovación tecnológica en los pagos es permanente y acelerada

Los avances tecnológicos en esta área son vertiginosos y son un catalizador especialmente relevante para la transformación de la industria de pagos. Esto se aborda en el Informe de Sistema de Pagos y se discutirá con mayor profundidad durante esta mañana en los dos paneles de este Seminario.

Entre las principales tendencias que se observan, tanto en el mundo como en Chile, está la rápida irrupción de los pagos digitales, llevando a que los medios tradicionales como cheques o pagos en efectivo pierdan participación de manera persistente. Inicialmente, este proceso se producía fundamentalmente a través del crecimiento de pagos con tarjetas, que permitían pagos presenciales en los comercios. Sin embargo, en los últimos años, junto con el crecimiento del comercio electrónico, lo que entendemos por “tarjeta” ha ido evolucionando con el desarrollo de múltiples aplicaciones y sistemas que permiten instruir pagos en línea, a través de teléfonos celulares o con códigos QR. Ello desmaterializa a las tarjetas, y a la vez permite aumentar la competencia.

Así, en los pagos digitales de la actualidad son cada vez más relevantes los pagos P2P (por ejemplo, persona a persona o persona a comercio) que permiten transferencias instantáneas de fondos entre cuentas. Frente al potencial de estas modalidades de pago, un número creciente de bancos centrales en el mundo, incluyendo el Banco Central de Chile, están elaborando proyectos tecnológicos o desarrollos de política para promover el desarrollo de los denominados pagos instantáneos. Esperamos poder profundizar el análisis y perspectivas en esta dimensión, que está descrita en el Informe, en el primer panel de este seminario.

En Chile, como se da cuenta en el Informe de Sistema de Pagos que se publica hoy y como veremos durante esta jornada, contamos con un muy relevante uso de Transferencias Electrónicas de Fondos (TEF), con transacciones anuales acumuladas que superan el 80% del PIB. Sin embargo, todavía identificamos un espacio relevante para el surgimiento y expansión de nuevas aplicaciones de pago, basadas en el sistema de TEF disponible. En este sentido, algunos emprendedores ya están avanzando en tales aplicaciones a través de un proceso denominado “iniciación de pagos”. Esta actividad pasa a estar regulada en la Ley Fintec, recientemente promulgada, lo que permite el desarrollo de los sistemas de finanzas abiertas u *open banking* y propicia la multiplicación de las aplicaciones de pago en el mercado local, así como la posibilidad de integrarlas con otros servicios financieros. Para recoger experiencias y casos reales de estas nuevas modalidades de aproximación a la oferta de servicios financieros tenemos programado el segundo panel de este seminario.

¿Cómo enfrenta el BCCh este escenario?

Dada la relevancia que tienen los pagos en el mandato del Banco Central, y el proceso acelerado de innovación por el que atraviesa esta industria, su incorporación en el nuevo Plan Estratégico del BCCh para el período 2023-2027 surgió de manera natural.

Uno de los cinco objetivos estratégicos de este Plan es *“contribuir al desarrollo de medios de pago eficientes e inclusivos”*, para lo cual queremos *promover sistemas de pagos que estén en línea con los cambios tecnológicos y de preferencias de los usuarios, adaptando el marco regulatorio e infraestructuras*, según sea necesario.

¿Cuáles son los elementos que hoy están marcando la industria de pagos y que son relevantes para nuestro país?

En primer lugar, la industria Fintech dejó de ser una promesa y pasó a ser una realidad. Los nuevos modelos de negocios y propuestas que observamos en el ecosistema de pagos minoristas, así como la Ley Fintech, ciertamente son un reconocimiento de aquello. Por ende, sus potenciales beneficios y su interacción con otras instituciones e infraestructuras financieras en términos de eficiencia, inclusión financiera y competencia se empiezan a materializar. Al mismo tiempo, los potenciales riesgos para la estabilidad financiera también pasan a estar cada vez más presentes, en la medida que crecen en el número de usuarios, montos transados y en su grado de interconexión dentro del sistema.

En segundo lugar, nuevas actividades o modelos de negocio como el *open banking* o la adquirencia transfronteriza no contemplados inicialmente en el marco regulatorio, representan un desafío. En la medida en que sean actividades que generen valor para los usuarios y la economía y logren grados de penetración relevantes, es necesario canalizar estas actividades en el perímetro regulatorio, de manera de mitigar los riesgos tanto para sus usuarios como para el sistema financiero y que todos los pagos sean liquidados correctamente a sus beneficiarios.

En tercer lugar, como mencioné anteriormente, en diversas jurisdicciones el uso del efectivo —nada menos que el medio de pago tradicional provisto por los bancos centrales— cede territorio, con una progresiva migración a medios de pago electrónicos. La pandemia del Covid fue un gatillo que movilizó y acercó los medios electrónicos a la habitualidad de los hogares.

En cuarto lugar, también a nivel internacional, se observa que la tecnología permite hacer más eficientes y seguros todos los procesos relacionados con los pagos. Un adecuado balance que permita avanzar en innovación sin arriesgar la integralidad de un sistema de pagos seguro y eficiente es fundamental. Parte de estos desarrollos están a nivel local en el fortalecimiento de nuestro sistema de pagos instantáneos; la modernización del Sistema

LBTR para que funcione por más horas y con más participantes; y la incorporación del peso chileno a CLS, entre otras potencialidades.

Por último, existen fricciones —algunas de larga data— que no necesariamente pueden ser resueltas a través de las atribuciones con que cuenta el Banco Central, pero ciertamente observamos y monitoreamos con especial interés, pues inciden en la satisfacción de los usuarios respecto de sus medios de pago, pues se relacionan con la eficiencia del sistema de pago en su conjunto. Lo anterior incluye, entre otros, aspectos vinculados a la distribución del efectivo, la aceptación universal de tarjetas de prepago, y aspectos tarifarios relacionados con las tarjetas de pago.

¿En qué estamos?

La preocupación del BCCh por el funcionamiento de los sistemas de pago ciertamente no es reciente. De hecho, en los últimos años hemos realizado una serie de ajustes normativos, por ejemplo, para habilitar el funcionamiento del Modelo de 4 Partes para la emisión y operación de tarjetas de pago; además de promover la adopción de las mejores prácticas internacionales para las Infraestructuras del Mercado Financiero.

Tenemos una Agenda de Pagos, que se describe en detalle en el Capítulo 3 de este Informe de Pagos. Sus principales componentes son: i) la regulación de Cámaras de Pago de Bajo Valor, que fortalecerá el sistema de pagos instantáneos existentes; ii) los ajustes a las normas de Operación y Emisión de Tarjetas de Pago que fueron puestos en consulta hace pocas semanas y que, entre otras cosas, fortalecerá el marco regulatorio de los Proveedores de Servicios de Pago y regulará la denominada adquirencia transfronteriza; iii) la liquidación de las operaciones de la cámara de compensación de operaciones de pago en dólares en el Sistema LBTR, que permitirá que las operaciones de cambio spot se realicen con mayores resguardos para las empresas bancarias; iv) perseverar con los esfuerzos para incorporar al peso chileno al Sistema CLS, lo que se facilitaría con la eventual aprobación del Proyecto de Ley de Resiliencia; y v) continuar con el proceso de exploración de la eventual emisión del peso chileno en formato digital, cuyo siguiente hito es la publicación de un Segundo Informe en las próximas semanas en el que se comunicarán los avances realizados desde el año pasado hasta ahora.

El Plan Estratégico marca una dirección y un objetivo, siempre vinculado a nuestro mandato legal de velar por el normal funcionamiento de los pagos. Al declarar como objetivo estratégico *“contribuir al desarrollo de medios de pago eficientes e inclusivos”*, ratificamos que en el centro de nuestro quehacer está dar soporte a la rápida evolución de los pagos, considerando grados de flexibilidad para adaptarlo en base a las circunstancias, las que pueden ser especialmente dinámicas en lo que a pagos se refiere. Por lo tanto, la Agenda de Pagos recién descrita se podrá ir adaptando a los cambios en el entorno. Cabe notar que, en todo caso, existe un desafío permanente de conciliar diferentes objetivos: cómo asegurar la eficiencia y seguridad del sistema de pagos, sin inhibir la innovación; o asegurar

la provisión de efectivo y explorar al mismo tiempo la eventual emisión del peso en otro formato.

Así, durante el periodo de vigencia de este Plan Estratégico, nuestro esfuerzo se centrará en profundizar la comprensión de factores determinantes del desarrollo y uso de los distintos medios de pago —efectivo y pagos electrónicos—, e identificar los espacios de mejora para el sistema de pagos local. Para estos efectos, es importante reconocer oportunamente los cambios tecnológicos y de las preferencias de las personas que incidan sobre el acceso, seguridad y eficiencia de los medios de pago, incluyendo los modelos de negocio y medios de pago existentes y aquellos emergentes o en desarrollo. Para ello, además del análisis interno, recopilación de información, y encuestas, es importante profundizar el seguimiento de métricas e indicadores relevantes, e inteligencia de mercado, así como nuevas instancias de interacción con la industria de pagos y los usuarios del sistema.

Continuaremos monitoreando los desarrollos en este ámbito a fin de ser capaces de proveer un marco regulatorio para los medios de pago y de infraestructura que genere un entorno propicio para su adecuado funcionamiento.

Además, se contempla seguir modernizando la infraestructura de pagos gestionada por el Banco Central (Sistema LBTR y sistemas conexos) para adaptarla a desafíos futuros.

Por último, al igual que la mayoría de los bancos centrales, debemos estar atentos a los desarrollos a nivel global sobre monedas digitales de bancos centrales. Debemos estar al día en el conocimiento, análisis y contar con las capacidades para atender sus riesgos y sus potenciales beneficios.

Todo lo anterior con el fin de disponer de un sistema de pagos que contribuya al bienestar de la sociedad.

Este seminario forma parte de estos esfuerzos.

Los desarrollos de mercado e iniciativas del Banco Central de Chile que les he descrito anteriormente son parte de los contenidos de esta edición del Informe de Pagos, el cual contiene información y estadísticas que esperamos contribuyan en la consolidación de los objetivos planteados. Una descripción más detallada de los principales contenidos de este Informe será presentada a continuación por Rosario Celedón, Gerenta de la División de Política Financiera del Banco Central de Chile.

Muchas gracias.